



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



"AÑO DEL BUEN SEVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0178-2017/MDS/REGIÓN ICA

Santiago, 24 de Febrero de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO.

VISTO:

El **Expediente N° 1065**, quien Expone la Sra. LOURDES CARRERA BERNAOLA, identificada con DNI N° 42808437, Solicita apoyo económico para solventar gastos médicos por motivo de que su menor hija Lurleyta Ventura Carrera, se le ha detectado una enfermedad a la piel.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, es política del actual Gobierno Municipal, Coadyuvar a resolver los conflictos de carácter social, mediante la colaboración y ayuda económica para las personas de bajos recursos económicos que habiten dentro y fuera de la Jurisdicción del Distrito de Santiago

Que, El **Expediente N° 1065**, quien Expone la Sra. LOURDES CARRERA BERNAOLA, identificada con DNI N° 42808437, Solicita apoyo económico para solventar gastos médicos por motivo de que su menor hija Lurleyta Ventura Carrera, se le ha detectado una enfermedad a la piel.

Que, Estando a las facultades conferidas por Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: BRINDAR el apoyo solicitado por la Sra. LOURDES CARRERA BERNAOLA, identificada con DNI N° 42808437, Consistente en 200.00 (**DOSCIENTOS 00/100 soles**), para solventar gastos médicos por motivo de que su menor hija Lurleyta Ventura Carrera, se le ha detectado una enfermedad a la piel.

ARTICULO SEGUNDO.- Derívese al área de Tesorería para su cumplimiento y fines consiguientes.

ARTICULO TERCERO.- Encárguese a la Secretaria General la Notificación de la presente Resolución.

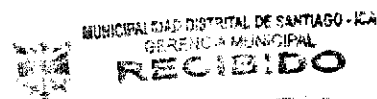
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



C.P.C. César Augusto Salazar Carrero

ALCALDE

"Año del buen servicio al ciudadano"



24 FEB 2017

INFORME N° 135-2017-GDSE/MDS-REGION-ICA

Firma:

N° EXP:

Fecha:

28/02/17

SEÑOR : Lic. ROBERTO LOPEZ MARIÑOS
Gerente de la Municipalidad Distrital de Santiago

ASUNTO : APOYO ECONÓMICO

FECHA : Santiago, 24 de Febrero del 2017

REF : Exp. Adm. N°1065 – 23/02/17

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo, y a la vez mediante el presente, informarle con respecto al Exp. Adm. N°1065 – 23/02/17, emitido por la Sra. Lourdes Carrera Bernaola, DNI N°42808437, quien da a conocer el caso su menor hija VENTURA CARRERA LURLEYTA, la cual se encuentra delicada de salud a razón de que se le ha detectado una enfermedad a la piel, indicando los doctores que se deben realizar distintos exámenes, por lo que solicita se le brinde apoyo económico, ya que necesita de solvencia económica para gastos de dichos exámenes y medicamentos.

Es todo en cuanto informo a usted, para los fines que estime por conveniente.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA

Lic. ROSARIO CORDOVA PEREZ
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECON.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO
MESA DE PARTES

23 FEB. 2017

Hora:

9:30

Nº de Exp.:

1065

Firma:

[Signature]

1283

419

Nº 004944

DOCUMENTO VALORADO

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO - ICA - ICA

Yo Lourdez - Carrera Bernacola

Con Documento de Identidad DNI Nº 42808437 con domicilio en Santiago

Par. Sur Km 318 Nº ante Ud.

Respetuosamente me presento y digo

- Solicito me pueda atender mi petición de
poder brindar apoyo económico por motivo
de enfermedad para mi menor hija.

980148848

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde, se sirva acceder a mi petición por considerar de justicia que
espero alcanzar.

Santiago, 23 de Febrero del 2017

23/02/17

12:07 pm

[Signature]

Firma del Solicitante



SYA PRINTER PERU S.A.C. R.U.C. 20520570398 Tel: 02512991000 ventas@printerperu.pe
 Serie: 537 del 100001 al 120000 Aut. Sunat: 2078728111 E.L.: 11/10/2016

Flashes COMERCIO SOCIAL DE BOLSAS DE ALUMINIO Ciudad: Lima - Calle 2120 / 2da. Etapa - 154-1000 ASISTENTE SOCIAL: Flashes S.A. - 02512991000 Representante: Dña. Dora - La Voz del Perú - 02512991000		R.U.C. Nº 21118407738 BOLETO DE VIAJE 537-0122923	
537 0122923		R.U.C. Nº 21118407738 BOLETO DE VIAJE 537-0122923	
RAZON SOCIAL: SEGURO SOCIAL DE SALUD ESSALUD 20131257750		R.U.C. Nº 21118407738 BOLETO DE VIAJE 537-0122923	
PASAJERO: BERNABU A. DE CARRERA, MARTHA ELDNI 21506598		DNI: 21506598	
ORIGEN: LIMA		DESTINO: ICA	
FECHA DE VIAJE: 07/02/2017		HORA DE PARTIDA: 04:30 PM	
TARIFA: 30.00		EMPLEADO: CINTHIA SA	
RENTITA CON 00/100 NUEVOS SOLES		Accepto los condiciones Impreso al dorso y sus datos todos legales	
VALIDACION: 04:23 P.M.		USUARIO	

IMPORTANTE: Todo pasajero debe estar a hora antes de la partida.
 Conserve su boleto para presentarlo al inspector.

www.flashesmos.pe

Carretera Lurigancho - 2603000

12:30 / 14/02/17 11⁴⁵ / 700
 12:30 17/02/17 12⁴⁵ / 700
 12:30 20/02/17 13⁴⁵ / 700
 12:30 22/02/17

ST. ALFARO
 PERUANO
 JAPONESA

CENTELASER
 Central telefónica:
 208-8000 ext. 2169

CONTROL DE SESIONES

Documentación para Carrera Lurigancho

415 30532 Medidor D. PARRA

	Fecha	Inicio	Fin	Horas
1	23/01/17	01:30	1 ^{ra} = 200	
2	25/01/17	12:00	2 ^{da} = 250	
3	27/01/17	01:00	3 ^{ra} = 300	
4	30/01/17	01:00	4 ^{ta} = 350	
5	01/02/17	01:00	5 ^{ta} = 400	
6	03/02/17	02:00	6 ^{ta} = 450	
7	06/02/17	01:00	7 ^{ma} = 500	
8	08/02/17	01:00	8 ^{va} = 550	
9	10/02/17	01:00	9 ^{na} = 600	
10	13/02/17	01:00	10 ^{ma} = 650	

CANCELADO

17 FEB 2017

CLINICA
SANTO ANTONIO
JABONERA

AV. Brasil Nº 600 - Breña Tel.: 330-0066 /
 Arreco: 150 - 210 - 857
 Telefax: 4240924 - Lima Perú

CHAMPAIGN:

PACIENTE:

MEDICO:

FEECHA

**SERVICIO BAJO
TARIFARIO
DIFERENCIADO**

R.U.C. 20131368403
RECIBO DE ATENCION
009 N° 0628703

[illegible]

PATIENTS

ah

WWW.B

415

INSTITUTO
DE SALUD DEL NIÑO
ESTADO

REZADA

1/11

ECIALIDAD MEDICA

RECORD

NOBRE Y APELLIDOS

MEDICAMENTO O INSUMO

ANGELADO

-EB 2017

ENCUENTROS *En la Verónica* EDAD ☐

AV. BRASIL 100 - GUARUNA - LIMA (Tel. 3822222) 143-8138-1170-5232

RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA

CONCLUSIONS

EDAD

Año y día del SIS HC

ATENCIÓN

ESPECIALIDAD MÉDICA

Consulta Externa

Medicina

Emergenza

Cirurgia

Ques

Otros

• **Definitivo/Presuntivo**

CHE - 10

Medicamento o Insumo (DCI)	Concentración	Presentación Cantidad
----------------------------	---------------	--------------------------

Exposición de Belgrano y
alcoholica

MINISTERIO DE LA SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

11/23/11 10:53 AM

PREMIERS & AFFILIATES

MI DOCUMENTO O INSUMO

12-1-68 CALUD
12-1-68 CALUD
12-1-68 CALUD

DATE: 10/10/2014

Atención Valido Hasta

Sello/firma/ Col. Post. (stampa) _____ **Fecha** _____ **Valid. Hasta** _____

4/4